## INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Chia Cundinamarca, 08 de Julio de 2.026

Señor:
**GABRIEL CORREDOR WILCHES**
**E.S.M.**

Cordial Saludo.

La E.S.E. Hospital San Antonio de Chía, conforme a lo establecido en Acuerdo de Junta Directiva No. **002 de enero 2025** (Estatuto Interno de Contratación), está interesada en recibir oferta con el propósito de suscribir un contrato de Prestación de servicios para desarrollar el siguiente.

**Objeto:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN ASISTENCIAL COMO MÉDICO GENERAL PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA Y CENTRO DE SALUD DE COTA.

**Valor De La Oferta: DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 12.288.000)**

**Pago:** Pago conforme al cumplimiento de las actividades, previo cumplimiento de los demás requisitos exigidos en el contrato de acuerdo a la Concertación de Turnos y al cumplimiento efectivo de los mismos.

**Plazo:** El plazo de ejecución del contrato se extenderá hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2026 o hasta que la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana asuma e inicie la operación del Centro de Salud de Cota, lo que ocurra primero, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

### 1. PROPUESTA ECONOMICA

Contiene los documentos integrales del presente proceso, además de la presente invitación y los que se generen en el desarrollo del mismo.

La propuesta económica debe ser presentada por el proponente en forma clara, precisa y cierta, de acuerdo a lo solicitado, con sujeción a los principios y normas vigentes.

El proponente deberá tener en cuenta en la elaboración de su propuesta económica todos los costos directos, e indirectos que ocasione la ejecución del objeto contractual.

### 2. DOCUMENTOS DE ORDEN LEGAL.

Junto con la propuesta técnica –económica debe allegar los siguientes documentos de orden legal:

1) Propuesta
2) Certificado de idoneidad - gerente
3) Formato único de hoja de vida función pública - SIGEP
4) Formato declaración de bienes y rentas
5) Fotocopia libreta militar hombres menores de 50 años o tener definida la situación militar
6) Fotocopia de cedula de ciudadanía
7) Copia de tarjeta profesional (cuando aplique)
8) Copia de acta y diploma técnico y/o tecnólogo / bachiller
9) Registro único nacional de talento humano en salud.
10) Resolución de autorización para el ejercicio de la profesión u oficio en el territorio nacional (aplica para todo el personal asistencial)
11) Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para contratar
12) Original certificado de antecedentes disciplinarios vigente (procuraduría) no mayor a Tres (3) meses
13) Original certificado de antecedentes fiscales vigente (contraloría) no mayor a Tres (3) meses
14) Original certificado judicial (policía nacional) no mayor a Tres (3) meses
15) Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC (policía nacional) no mayor a Tres (3) meses

16) Original certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, no mayor a Tres (3) meses
17) Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) no mayor a Tres (3) meses
18) Certificado de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
19) Certificado curso de MIPG.
20) Registro único tributario Rut actualizado con su respectiva actividad económica para contratar.
21) Certificado curso de soporte vital básico (bls) (auxiliares de enfermería, enfermeras, terapeutas respiratorios, médicos, pic) vigente.
22) Certificado curso de soporte vital avanzado (acls) (enfermeras y médicos) vigente.
23) Certificado curso de atención prehospitalaria (aph) (conductores y personal asistencial) vigente.
24) Certificado curso manejo dea vigente (aplica todo el personal asistencial)
25) Certificado curso manejo de pruebas en punto de atención "poct" (aplica todo el personal asistencial)
26) Certificado curso de manejo del dolor y cuidado paliativo (aplica todo el personal asistencial, trabajo social y siau
27) Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos (aplica todo el personal asistencial)
28) Certificado curso de humanización en servicio de salud (todo el (aplica todo el personal asistencial y administrativo)
29) Certificado curso de acompañamiento en proceso de duelo con énfasis en terapia emocional. (personal de salud servicios de consulta externa, urgencias, hospitalización, cirugía y salud pública).
30) Curso de asesora en vih y enfermedades de trasmisión sexual (psicólogos, médicos, enfermeras, trabajador social).
31) Curso de atención integral en salud de las personas víctimas de violencia sexual (aplica todo el personal asistencial)
32) Carnet de vacunas, esquema completo (hepatitis b, toxoide tetánico, covid 19 (aplica todo el personal asistencial, servicios generales, pic)
33) Examen médico de salud ocupacional con expedición no mayor a 3 años, en el caso de que la persona no haya prestado servicios (laborado) en el transcurso de 6 meses deberá realizarse el examen de nuevo.
34) Referencias de experiencia (2 ultimas)
35) Certificación de afiliación a salud no mayor a un (01) mes)
36) Certificación de afiliación a pensión no mayor a un (01) mes)
37) Certificación bancaria

## 3. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL.

En ningún caso el contrato a suscribir generará relación laboral alguna con la E.S.E. Hospital San Antonio de Chía y el contratista, por tanto, no habrá lugar al cobro de prestaciones sociales, ya que la remuneración pactada se da a título de honorarios.

En el evento de estar interesado en la invitación efectuada agradecemos acercarse a la oficina de contratación para la revisión de documentos.

Atentamente,

E.S.E. Hospital San Antonio de Chía
Johanna Ramírez Ayala
Subgerente Científica

**EDITH JOHANNA RAMIREZ AYALA**
**Subgerente Científica**

Gestión Documental.

Proyectó: Diana Carolina Cortés peña / Contratación
Revisó: Rafael Galindez Reyes / Apoyo profesional especializado Contratación
Revisó: Uldarico soto rojas / Asesor Jurídico en Contratación
Aprobó: Lyda Marisell Méndez Alvarez / Gerente ( E )